



**CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y  
UNIVERSIDADES**

**MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL  
CENTRO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PGA**

**CURSO 2016-2017**

**CENTRO:  
I.E.S. PUNTAGORDA**

**CÓDIGO:  
38011601**

## INTRODUCCIÓN

*Uno de los objetivos de la Consejería de Educación y Universidades es facilitar la gestión administrativa a través de su simplificación. En consecuencia, la simplificación administrativa se considera como el conjunto de acciones encaminadas a analizar, identificar, clasificar y realizar propuestas que mejoren los procedimientos administrativos, tanto en la reducción de cargas administrativas para los usuarios del servicio que presta la administración educativa (familias, personal, empresas y organismos) y de las cargas de trabajo del personal (docente y de administración y servicios), como en la agilización de los trámites internos propios de la Administración Pública.*

*Con la intención de avanzar en esta línea estratégica de simplificación administrativa, la Viceconsejería de Educación y Universidades como encargada de coordinar las actuaciones de los diferentes órganos directivos, **determina un nuevo modelo de Memoria**, más simple y ágil, que facilite a los centros educativos su cumplimentación, obviando la petición de datos que ya constan en la CEU, decisión que supone un cambio sustancial en la reducción de la información a incluir, descargando al centro de una tarea innecesaria.*

*Por ello, dicha Memoria ha de incluir únicamente los datos necesarios para el análisis del éxito y absentismo escolar, pudiendo contrastar los mismos con los obrantes en el centro.*

*Por otra parte, la citada Viceconsejería como encargada de coordinar y mejorar las actuaciones de los diferentes órganos directivos, necesita la colaboración de los centros docentes, respecto de aquellas sugerencias que demandan de la Administración.*

*El informe-memoria, se realizará mediante el formato que la Inspección General de Educación establezca para ello, y que estará disponible para su cumplimentación en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 14 de julio de 2017.*

# Índice de contenido

	Pág.
<b>1. ESTIMACIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA PGA:</b>	<b>3</b>
1.1 ÁMBITO ORGANIZATIVO: Logros alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	3
1.2. ÁMBITO PEDAGÓGICO: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	4
1.3 ÁMBITO PROFESIONAL: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	5
1.4 ÁMBITO SOCIAL: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	6
<b>2. PROYECTOS</b>	<b>7</b>
<b>3. SUGERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN MARCO LEGAL</b>	<b>8</b>
<b>4. MARCO LEGAL</b>	<b>9</b>
<b>5. CERTIFICACIÓN</b>	<b>10</b>

# 1.- CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

*Partiendo de la Programación General Anual (en adelante PGA) aprobada en el centro para el curso escolar 2016/17 se deberá cumplimentar, en cada uno de los cuatro ámbitos que la conforman, la estimación del nivel de logro de los objetivos fijados en la misma y de los resultados obtenidos de la evaluación de la programación docente, planes y programas.*

*En cada uno de estos ámbitos deben plasmarse las propuestas u objetivos de mejora para el próximo curso escolar.*

## 1.1. - ÁMBITO ORGANIZATIVO

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.*
- *El calendario escolar.*
- *Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.*
- *La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).*
- *El manual de calidad del centro, en su caso.*

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Avances alcanzados:

- *La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se han impartido son.*

✓ **Educación Secundaria Obligatoria**

- 1º ESO.
- 2º ESO.
- 3º ESO.
- 4º ESO.

✓ **Optativas de ESO:**

- **3ºESO:** Música, Tecnología, Educación Plástica y Visual y Audiovisual, Cultura Clásica.

- **4ºESO:**

- Opción de enseñanzas académicas : Física y Química + Biología  
Latín + Economía

Como materias específicas: Francés, Música, E. Plástica, Visual y Audiovisual y Tecnologías de la información y la comunicación.

Los alumnos de ESO han elegido entre Religión y Valores Éticos

✓ **Bachillerato:** El centro ha impartido dos modalidades de bachillerato:

1. Modalidad de Ciencias, con los dos itinerarios, el de Ciencias de la salud y el Científico-tecnológico.
2. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, con el itinerario de Ciencias

Sociales.

Las materias troncales de opción en los bachilleratos en las modalidades fueron:

<b>Grupo</b>	<b>Modalidad de Ciencias . Itinerario Ciencias de la Salud.</b>	<b>Modalidad de Ciencias. Itinerario Tecnológico</b>
<b>Primero</b>	Física y Química Biología	Física y Química Dibujo Técnico I

<b>Grupo</b>	<b>Modalidad de Humanidades y ciencias Sociales. Itinerario Ciencias Sociales.</b>	
<b>Primero</b>	Economía Hª del Mundo Contemporáneo	

Además, en 1º de Bachillerato, 2ª lengua extranjera (francés), Dibujo Artístico y Tecnología Industrial I como optativas específicas I y Religión y Tecnologías de la Comunicación y la Información como optativas específicas II

<b>Grupo</b>	<b>Modalidad de Ciencias. Itinerario C. Salud</b>	<b>Modalidad de Ciencias. Itinerario Científico Tecnológico.</b>	<b>Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales</b>
<b>Segundo</b>	Biología Química	Física Dibujo Técnico II	Economía de la empresa Geografía/ Hª de la Filosofía

En 2º de bachillerato, 2º lengua extranjera (francés), Dibujo artístico II, Ciencias de la Tierra y Psicología como materias específicas y Antropología y Sociología, Técnicas de Laboratorio y Acondicionamiento Físico como materias de libre configuración.

✓ **Formación Profesional**

**Formación Profesional Básica**

- 1º de Electricidad y Electrónica

**Ciclos formativos de Grado Medio**

- 1º de Atención a Personas en Situación de Dependencia

**Ciclos formativos de Grado Superior**

- 2º de Animación sociocultural y Turística

**Oferta idiomática del centro:** Como primera lengua extranjera en todos los niveles se encuentra Lengua Inglesa. Como segunda lengua extranjera en ESO y Bachillerato se encuentra Francés.

Dicho planteamiento del curso, se ha podido llevar a cabo sin dificultad.

– ***El calendario escolar.***

El calendario escolar, a excepción de lo indicado por la Administración, fue estudiado y propuesto por la CCP y aprobado por el CE del centro y llevado a cabo sin incidencias y con normalidad.

– ***Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.***

En líneas generales, el centro dispone de seis aulas de 54 m<sup>2</sup>, 3 de 30 m<sup>2</sup> y 3 de 15 m<sup>2</sup> para los doce grupos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. El ciclo de FPB distribuye sus clases prácticas en el Aula-taller y las teóricas en el Aula TICs.

Los criterios para la organización temporal de las actividades, recogidos en el Proyecto Educativo y en el capítulo de actividades extraescolares y complementarias pues están directamente relacionados con cada uno de los principios, objetivos y la concreción de actividades se han llevado a cabo en su gran mayoría según los acuerdos tomados y consensuados por los diversos sectores. Muchas de las actividades se relacionaron e implementaron desde los proyectos del centro, el Programa Travesía y el PAT.

En cuanto a la organización temporal de las actividades, se llevaron a cabo, tal como se había propuesto en la PGA durante el primer y segundo trimestre principalmente, aunque algunas de ellas (pocas) se realizaron en el tercer trimestre por motivos de organización u oferta de las actividades. En cuanto a las actividades relacionadas con el Programa Travesía, se desarrollaron en la franja horaria solicitada a la Dirección Territorial de Educación desde la CCP, aprobada por el CE con el visto bueno de Inspección Educativa.

- ***La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).***

El servicio de desayunos escolares se ha prestado a un total de doce alumnos siguiendo las pautas establecidas por la Consejería a tal efecto. Dicho servicio se ha llevado a cabo desde la cafetería del centro siguiendo las indicaciones establecidas por el Consejo Escolar del Centro, que ha supervisado el proceso de elección del alumnado, aprobando cada una de las solicitudes. No ha habido ninguna incidencia.

En cuanto al Transporte, resaltar que todo ha funcionado de acuerdo a lo debidamente organizado siguiendo de manera estricta todas las especificaciones recogidas en la normativa del transporte, funcionando éste con total normalidad y sin incidencias de ningún tipo.

- ***El manual de calidad del centro, en su caso.***

No procede. El Centro no ha iniciado ningún proceso de los establecidos a este efecto.

**Dificultades encontradas:**

- ***La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.***

La ratio del alumnado para la solicitud del número de materias optativas, deja a nuestro alumnado prácticamente sin optatividad. Éste es un instituto de carácter comarcal cuyo alumnado procede de tres municipios diferentes y distantes entre sí, y el instituto más cercano se encuentra a 30km, lo que perjudica claramente al alumnado de la zona y al centro que pierde alumnado porque no pueden cursar las materias que, para estudios posteriores, necesitan.

– ***El calendario escolar.***

Sin incidencias. Se ha cumplido el calendario previsto con la única salvedad de la sesión de evaluación final ordinaria de segundo de bachillerato, que previa solicitud y aprobación de inspección educativa, se aplazó unos días, siempre antes de la fecha prevista de la finalización de las clases.

– ***Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.***

El centro necesita urgentemente una ampliación en un número mínimo de cuatro unidades para atender las necesidades de escolarización de los grupos que se encuentran actualmente en aulas de un tamaño inferior al contemplado en la normativa.

Por otra parte, este centro cuenta con un polideportivo al aire libre y durante muchos días al año, no puede ser utilizado debido a la lluvia, ya que el inadecuado drenaje impide su uso durante los días sucesivos. Además, dicho polideportivo no es propiedad de la Consejería y es utilizado en horario de mañana por nuestro alumnado en función del correspondiente convenio, y en horario de tarde, por cualquier persona ya que está abierto al uso y disfrute del municipio, lo que conlleva que por las mañanas encontremos en las canchas y en las gradas basura y objetos poco recomendables e incluso peligrosos para nuestro alumnado, por lo que es inaplazable la búsqueda de una solución mediante una infraestructura adecuada.

- *La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).*

Sin incidencias.

- *El manual de calidad del centro, en su caso.*

No procede.

#### **PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR**

##### **Propuestas/objetivos de mejora:**

- Instalaciones deportivas techadas y de propiedad de la Consejería.

## 1.2. - ÁMBITO PEDAGÓGICO

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación y grado de cumplimiento de la programación docente que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.*
- *Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.*
- *Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.*
- *Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.*
- *Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.*
- *Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.*
- *Las programaciones didácticas.*
- *Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.*
- *Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.*
- *Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.*
- *El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.*

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Avances alcanzados:

- *Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.*

Los **criterios pedagógicos** para la elaboración de horario, elaborados a partir del Claustro celebrado el 30 de junio de 2016 fueron los siguientes:

- a) Se respete al máximo lo solicitado por los alumnos/as, a la hora de la elección de optativas y troncales.
- b) Se tendrá en cuenta el uso de las aulas específicas para la impartición de materias que así lo requieran y la disponibilidad de espacios a la hora de los desdobles de los distintos grupos (optativas, troncales, materias de modalidad...).
- c) Los tutores, y profesores de los ámbitos y FPB serán elegidos por disponibilidad horaria.
- d) Los profesores de ámbitos que imparten clase FPB, deben tener sus horas de clase distribuidas de modo compensado a lo largo de toda la semana, salvo petición expresa del profesor en cuestión.
- e) Para el correcto funcionamiento del centro se dispondrá del mayor número posible de profesores de guardia a primera hora y en el recreo al igual que en el resto de la jornada escolar, todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado nombrado para el próximo curso escolar. En este sentido se intentará poner horas de guardia para Biblioteca.
- f) Se tendrá en cuenta el horario del Orientador/a del centro a la hora de programar las reuniones de los tutores, departamento de orientación, así como la atención a los alumnos.
- g) Al menos un componente del equipo directivo estará en el centro durante toda la jornada escolar.
- h) Los coordinadores de los Proyectos en Red tendrán la reducción horaria establecida según disponibilidad y se situará la reducción horaria en los días y horas establecidos para las coordinaciones.
- i) Se dispondrán de dos bandas seguidas en la optativa de Acondicionamiento Físico, así como el resto de materias optativas. También en los módulos del CF y de FPB
- j) Se debería conceder una hora de mantenimiento para el Laboratorio de Física y Química y



Biología y Geología, así como una hora de mantenimiento del Taller de Tecnología, de Plástica, del CF y de FPB.

k) Se intentará que ninguno de los profesores que comparta centro sea asignado como tutor.

l) Las materias de dos horas se impartan en días separados durante la semana, considerados seguidos lunes y viernes.

m) Tener en cuenta el horario de las DAP a la hora de configurar las horas de docencia compartida, estableciendo dichos criterios a principio de curso.

n) Poner las reuniones de ámbito el mismo día y antes o el mismo día de la CCP.

La mayoría de ellos se cumplieron y los que no fue debido a la imposibilidad por incompatibilidad horaria del profesorado y las coordinaciones, cuanto más profesores involucrados había, mayor dificultad para cerrar horarios.

***- Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.***

Los órganos de coordinación docente son los encargados de garantizar las medidas con coherencia de las decisiones adoptadas y la consecución de los objetivos planteados en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.

De este modo, la Comisión de Coordinación Pedagógica ha dispuesto en el calendario escolar una serie de reuniones entre los distintos órganos de coordinación docente que permitan establecer unos objetivos y la consecución de los mismos que durante este curso académico se han llevado a cabo y fueron:

**Coordinación entre Secundaria y Primaria de los Centros adscritos (CEIP Santo Domingo y CEIP Puntagorda).** Con ello logramos facilitar la integración del alumnado de Primaria en la nueva etapa, favorecer una comunicación fluida entre el profesorado de ESO y Primaria, establecer acuerdos respecto a objetivos y contenidos de las materias, posibilitar la información sobre alumnado con dificultades para facilitar la continuidad del trabajo y las adaptaciones curriculares, realizar una jornada de encuentro de los alumnos de sexto nivel y sus familias con su nuevo entorno y profesorado.

**Coordinación entre el Profesorado de un mismo nivel, con** lo que hemos logrado una mejor coordinación de actividades generales y puntuales, intentar llevar una línea metodológica común, coordinar las actividades extraescolares y aunar criterios de normas y convivencia.

Los acuerdos han sido tomados en las sesiones de evaluación, dos por trimestre.

**La coordinación entre ciclos y etapas** es lo que mayor problema ha generado puesto que no tenemos disponibilidad horaria para esta coordinación. **Esta coordinación se hace a través del departamento de Orientación, los tutores y la Jefatura de Estudios.**

**Coordinación del Profesorado de nivel con el Equipo Directivo.**

La Jefatura de Estudios o un miembro del Equipo Directivo estarán en las reuniones establecidas para coordinar las acciones necesarias con el fin de controlar la asistencia y absentismo del alumnado y del profesorado, cumplimentación y entrega de documentación requerida y sus plazos, calendarios, sustituciones, actividades complementarias comunes, horarios y problemática general del nivel.

**También se han realizado coordinaciones de tutores con el profesor de Pedagogía Terapéutica, Jefatura de Estudios y el Orientador** para realizar el seguimiento de alumnado con N.E.E. y de las Adaptaciones curriculares.

***- Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.***

En líneas generales, tanto los materiales curriculares como los recursos didácticos propuestos por el profesorado han estado enfocados a la consecución del proceso de enseñanza aprendizaje de manera amena, y a la adquisición de las CCBB. Por tanto, cada Departamento ha elegido sus materiales y recursos adaptándolos también al contexto socio-económico del centro, los objetivos de nuestro Proyecto Educativo y los objetivos principales desprendidos de la

Programación General Anual respondiendo a los siguientes criterios:

Enfoque competencial, contribución al desarrollo de las situaciones de aprendizaje, atractivos y amenos, al alcance de todos sin limitaciones que impidan su adquisición por cuestiones económicas o por no tener medios informáticos, y siempre teniendo presente los ejes transversales incluyendo los valores de tolerancia, solidaridad, actitudes de cooperación, comunicación y eviten la discriminación sexista.

***- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.***

El IES Puntagorda es un centro educativo público que asume como suyos los derechos, valores e ideales democráticos incluidos en la Constitución Española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por lo tanto, organizaremos las actividades educativas y de convivencia basándonos en los principios de **igualdad, solidaridad, tolerancia y pluralidad**. Asimismo nos sentimos comprometidos con el modelo de enseñanza pública que promueve la participación de todos en la gestión y en la vida del centro. Los ejes transversales de la educación han sido educación para la paz, la solidaridad, el respeto por los demás y la no discriminación, y respeto por el medioambiente y sostenibilidad del planeta, la no violencia, entre otros. Todas las actividades han sido llevadas a cabo de manera coordinada a través de los proyectos del centro y del PAT

***- Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.***

La metodología didáctica ha sido fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Se ha dado participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates, las actividades de autoevaluación, etc., lo que ha supuesto su implicación en sus propios procesos de aprendizaje, desarrollando estrategias de reflexión, favoreciendo la Competencia Clave de aprender a aprender.

Todo esto ha estado desarrollado en nuestro Proyecto de Innovación dentro del Programa Travesía, en el que hemos trabajado con una misma metodología integrando todas las materias posibles en proyectos comunes e interdisciplinares y abogando por el modelo de la Docencia Compartida para implementar las Situaciones de aprendizaje diseñadas en las programaciones didácticas de cada área.

***- Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.***

Las medidas de atención a la diversidad en la ESO han estado orientadas a atender las necesidades educativas de todo el alumnado, tanto del que necesita mayor aporte curricular por su alta capacidad, como del que tiene dificultades de aprendizaje o presenta necesidades educativas especiales. Se ha realizado cumpliendo la normativa emanada de la Consejería de Educación, de una manera adaptada a las necesidades de nuestro alumnado, a nuestra situación y a nuestra manera de hacer, La metodología didáctica ha sido fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. Se ha dado participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates, las actividades de autoevaluación, etc. Las horas de OMAD (4horas) se han dedicado a primer ciclo de ESO.

***- Las programaciones didácticas.***

Las PPDD han sido entregadas por el profesorado en tiempo y forma a la Jefatura de Estudios haciendo las debidas aclaraciones al profesorado cuando fuera necesario para corrección de posibles errores y trasladadas a la Inspección Educativa para su supervisión. Las PPDD se han llevado a cabo sin incidencias reseñables en todas las materias.

***- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.***

Se han seguido los estipulados por la LOMCE, como es prescriptivo, teniendo en cuenta la **Orden de tres de septiembre de 2016 por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado de ESO y Bachillerato**, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos

**correspondientes.**(En especial lo recogido en su artículo 7,10,11, para la ESO: y los artículos 23, 28 y 30 para Bachillerato.

**Decreto 315/2015 de 28 de agosto de por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC 169 DE 31 DE AGOSTO DE 2015).**

**- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.**

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento Orgánico de los Centros, aprobado por el citado Decreto 81/2010, de 8 de julio, los centros educativos deberán concretar en sus Normas de Organización y Funcionamiento los procedimientos establecidos para la atención del alumnado en las ausencias del profesorado para garantizar que no se interrumpa su formación. Las Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, en su artículo 7 recoge que los centros, en el ejercicio de su autonomía organizativa, elaborarán un plan de atención al alumnado en caso de ausencia de profesorado.. Este plan incluirá la relación de profesorado disponible en cada sesión sin horas de docencia directa y que no esté realizando otras funciones docentes asignadas por la Dirección del Centro. Se excluyen a la orientadora y al profesorado de pedagogía Terapéutica cuando tengan horario lectivo

Se ha atendido prioritariamente a los grupos de la ESO. A estos efectos, los departamentos de coordinación didáctica han elaborado propuestas de actividades interdisciplinares que favorecen la adquisición de las competencias básicas, priorizando aquellas encaminadas a mejorar la competencia en comunicación lingüísticas del alumnado, y puedan ser aplicadas por profesorado de cualquier especialidad docente. Dichas actividades estaban localizadas en la sala de profesores en unas carpetas señalizadas con el nombre de las materias o en formato digital en la carpeta de la zona compartida/documentos oficiales del centro/plan de atención al alumnado. Además en el tablón de anuncios de la sala de profesores se encontraba publicado un horario semanal donde figuraba todo el profesorado que no tenía atención directa al alumnado en cada hora/sesión de clase seguido de una columna con casillas vacías para poner la fecha de cuando un profesor tenía que atender a un grupo y así asegurar la rotación de todo el profesorado disponible en cada hora.

**- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.**

Los planes y programas educativos de nuestro Centro están diseñados con la finalidad de realizar una serie de actividades que permitan al alumnado alcanzar el desarrollo de las Competencias conjuntamente con los contenidos curriculares además de proporcionar a nuestros alumnos todas aquellas experiencias o conocimientos que no están a su alcance con la frecuencia o diversidad de otras zonas, se refuerzan muchos otros aspectos del aprendizaje en el ámbito de lo personal, afectivo y otros muchos valores que conforman la educación integral de nuestro alumnado. Con estos principios hemos llevado a cabo los siguientes planes y programas que detallamos a continuación aunque serán valorados más adelante en otro punto de esta memoria.

1. **Red de Centros Innovadores para la Continuidad Escolar (REDCICE). Programa TRAVESÍA.**
2. **Plan de Acción Tutorial. Plan de orientación académica y profesional.**
3. **Plan de Dinamización de la Biblioteca Escolar y Plan Lector.**
4. **Proyectos en Red:**
  - **Red Canaria de Centros Globe.**
  - **Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad.**
  - **Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.**
  - **Red Canaria de Escuelas para la Solidaridad.**
  - **Red Canaria de Huertos Escolares Ecológicos.**
  - **Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.**
6. **Proyectos de Centro:**
  - **Periódico Escolar *El Sakapuntas***
  - **La radio Escolar *Radio Izcagua***

- **Nuestro centro, nuestro hogar.**
- **Al ritmo de Puntagorda.**
- **Transición a la Vida Adulta desde el Ámbito Escolar.**

- *El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.*

El Plan anual de Actividades Complementarias y/o Extraescolares del IES PUNTAGORDA ha emanado de diversas fuentes: De los Departamentos Didácticos, del Departamento de Orientación, de las Tutorías, de las ofertas externas de otras entidades como Cabildo, Ayuntamientos, Instituciones, etc y de los proyectos en los que participa.

Todas las actividades realizadas estaban incluidas en la PGA y aprobadas por el CE y todas ellas se han desarrollado con total normalidad y sin incidencias; se han seguido todos los protocolos establecidos tanto para su planificación y difusión, como para su desarrollo y evaluación.

#### **Dificultades encontradas:**

- *Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.*

Los criterios con los que tuvimos dificultad para su cumplimiento fueron:

No ha sido posible, concentrar las horas de descuento por coordinación de proyectos en los días y horas señalados por Promoción e Innovación Educativa tal como se propone en el criterio **h)** debido a que este curso pertenecíamos a seis redes educativas y nuestro centro es un centro pequeño con una plantilla reducida y lo que dificulta mucho la organización cuando faltan muchos profesores.

El criterio **n)** que propone que las reuniones de los Departamentos/Ámbitos sea anterior a la CCP. Pues bien, la reunión de departamento del Ámbito Socio-lingüístico sí se pudo poner en horario antes de la CCP, sin embargo, el del Ámbito Científico-tecnológico, fue imposible.

Tampoco se ha podido respetar en un caso el criterio **k)** “Se intentará que ningún profesor que comparta centro, sea tutor/a”. Se ha intentado, pero por necesidades organizativas y carga horaria del profesorado, fue necesario darle una tutoría a la profesora de música, que compartía centro con el CEO Tijarafe.

Teniendo en cuenta que nuestro centro es de línea 1, excepto en 2º de ESO, no hay muchas posibilidades de agrupar y dividir al alumnado por nivel atendiendo a su diversidad. No obstante en 2º de la ESO se han tenido en cuenta una serie de criterios aprobados en la CCP y propuestos también por el equipo educativo de 1º de ESO del curso anterior como:

1. Reparto equitativo de alumnos repetidores.
2. Menor número de alumnos en el grupo que acoja a alumnos con NEAE.
3. Alumnos con NEAE (2) en el mismo grupo con el objeto de planificar mejor la atención por parte del profesor de PT.
4. Reparto equitativo de alumnos y alumnas en cada uno de los dos grupos.

El hecho fue que aunque se han respetado estos criterios, en caso puntuales ha habido problemas de convivencia entre algunos alumnos por lo que se tomó la decisión, con el apoyo del equipo educativo, el cambio de grupo de dos alumnos. A partir de entonces, el clima de convivencia en el aula mejoró pero el grupo al que hacemos referencia obtuvo los peores resultados académicos del centro.

- *Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.*

La escasa disponibilidad horaria del profesorado y la urgencia de algunas actuaciones que en ocasiones nos hace reunirnos en recreos, o en otras horas complementarias, teniendo que realizar el trabajo correspondiente al que estaba destinada dicha hora, en el tiempo libre de cada profesor.

- *Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.*  
Nada reseñable.

- *Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.*

Nada reseñable

- *Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y*

***procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.***

La resistencia al cambio de algunos profesores y su negativa, ya sea por desconocimiento o porque considera que las metodologías usadas hasta el momento le han dado resultado y no desean cambiar.

- ***Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.***

En este punto también hemos tenido la resistencia, principalmente del profesor de Pedagogía Terapéutica para la atención del alumnado NEAE en el aula ordinaria tal y como dicta la norma atendiendo al principio de inclusión del alumnado. En este aspecto, ha sido muy importante la colaboración del profesorado de las materias, del orientador del centro y de la Jefatura de Estudios, que insistieron en la atención de este alumnado de manera inclusiva.

- ***Las programaciones didácticas.***

Salvo el retraso de algún profesor en el cumplimiento de las fechas de entrega, nada reseñable.

- ***Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.***

Nada reseñable

- ***Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.***

Salvo algún caso aislado, sin incidencias.

- ***Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.***

Sin incidencias.

- ***El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.***

La mayoría de las actividades siguieron el plan anual en el que estaban establecidas, salvo casos puntuales, que por motivos ajenos a nuestra voluntad (disponibilidad de ponentes, retraso en los convenios entre instituciones o incluso mal tiempo), hubo que trasladar a otro momento del curso, ocasionando la coincidencia de actividades de 3º ESO en la misma materia en el segundo trimestre.

**PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR**

**Propuestas/objetivos de mejora:**

- ***Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.***

Seguir intentando que se cumplan los criterios propuestos.

El próximo curso, 2017 – 18 no habrá ningún nivel con dos grupos.

- ***Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.***

Respetar el horario de comienzo de las reuniones de coordinación y hacer reuniones efectivas.

- ***Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.***

- ***Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.***

Seguir trabajando con el planteamiento actual de colaboración y coordinación de todos los proyectos.

- ***Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.***

Conseguir que más profesorado se involucre.

- ***Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.***

Seguir insistiendo en la inclusión y la normalización de la atención del alumnado NEAE en el aula-clase

**- Las programaciones didácticas.**

Conseguir que todo el profesorado haga sus Programaciones Didácticas en el Modelo Proideac.

**- Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.**

Seguir los acuerdos aprobados en la CCP en caso de votación del Equipo Educativo.

**- Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.**

Que contribuyan a la adquisición de las Competencias y que estén actualizadas por el profesorado.

**- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.**

Continuar con las coordinaciones para realizar acciones conjuntas para la consecución de la educación en valores a través de los Temas Transversales y que estén debidamente ancladas en el currículo.

**- El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.**

Intentar que las actividades estén debidamente distribuidas a lo largo de los dos primeros trimestres principalmente y de manera equitativa entre todos los grupos.

### 1.3. - ÁMBITO PROFESIONAL

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación y grado de cumplimiento de la programación docente que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *El programa anual de formación del profesorado.*
- *Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.*

#### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Avances alcanzados:

- *El programa anual de formación del profesorado.*

**Con nuestro Programa de Formación del Profesorado hemos logrado** promover la utilización de las TIC para la comunicación, difusión y aprendizaje de todos los miembros de la Comunidad Educativa, mediante la creación de un blog educativo, dar a conocer la competencia digital y descubrir las posibilidades educativas del aprendizaje móvil, y trabajar la competencia Digital a través de diferentes Apps.

- *Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.*

Para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente del profesorado se ha tenido en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo, así como lo recogido en las distintas programaciones didácticas, además hemos partido de criterios generales como la organización y aprovechamiento de los recursos del Centro, la coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente en el Centro (Equipo directivo, Claustro de profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos, Equipos Educativos y Tutores), la participación y la colaboración con los padres o tutores legales del alumnado y la autorreflexión del profesorado sobre su práctica docente.

**Dificultades encontradas:**

Ninguna.

#### PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR

**Propuestas/objetivos de mejora:**

En cuanto al Plan de Formación del Profesorado, consideramos que es necesario continuar con la formación en la competencia digital y las nuevas metodologías ya que éstas están totalmente integradas en la sociedad actual y por lo tanto entre el alumnado.

## 1.4. - ÁMBITO SOCIAL

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.*
- *Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.*
- *Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.*
- *La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.*

Datos de éxito escolar

Datos de repetidores y tasa de idoneidad

Datos de absentismo

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

Avances alcanzados:

- *Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.*

Estas acciones han estado basadas y programadas siguiendo el plan de acción tutorial con el debido seguimiento por parte de los equipos docentes en las sesiones de evaluación con nota y sin nota.

- *Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.*

Celebración de Jornada de Acogida para la integración del nuevo alumnado, celebración de una jornada de convivencia al comienzo del curso con la participación de todo el centro, una reunión en la que los padres son recibidos por el tutor y todo el equipo educativo. Se entregan boletines informando sobre normas del centro, horarios de atención a los padres de tutores, equipo se a los diferentes sectores... Además, a lo largo del curso hemos celebrado diferentes jornadas en las que todos los miembros de la comunidad han podido participar como por ejemplo la celebración de la Navidad, día escolar para la paz, día de canarias, y acto de fin de curso., ...)

Por otra parte, el centro ha trabajado de manera coordinada y colaborativa con el Ayuntamiento, Cabildo y otras instituciones que nos han ofrecido cursos, charlas y talleres de formación tanto para alumnado en materia de prevención de conductas violentas y drogodependencias, como padres y madres a través del Plan Canario de Formación para las Familias, encaminadas por un lado a la educación de nuestros adolescentes, dudas y problemas más frecuentes, y por otro lado a la búsqueda de empleo.

- *Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.*

Las Acciones realizadas para la apertura del centro al entorno social y cultural han sido las siguientes:

#### PRIMER TRIMESTRE:

#### **CHARLAS/TALLER**

Charlas taller Prevención de Drogodependencias 2º ESO

Charlas/Taller Educación Vial 1º BACH

Charla prevención de lesiones medulares. 1º BACH

Charla/Taller sobre Atención a la Discapacidad. INDISPAL 1º ESO

Charla /taller Prevención de Violencia de Género 4º ESO

Charla/taller Habilidades Sociales y Relaciones Personales 3ºESO

Taller de Versadores. 3º y 4º ESO

#### **SALIDAS**

Ruta de los Volcanes, 1º y 2º Bachillerato y 2º FPB

Visita aL Centro de interpretación, la Zarza y la Zarcita. 1º y 2º ESO A y B.

Asistencia al Taller de Voluntariado en la isla de La Palma: Hacia el



voluntariado biosfera” celebrado en Los Sauces. CICLO FORMATIVO G.M. Y G.S.

Salida al Museo Arqueológico de Los Llanos de Aridane, Jornadas del Voluntariado. CICLO FORMATIVO G.M. Y G.S.

Visita al Punto de Información Juvenil del Cabildo y Día del Voluntariado en S/C de La Palma. CICLO FORMATIVO G.M. Y G.S.

### **CONVIVENCIAS/JORNADAS**

“Convivencia El Fayal” TODO EL CENTRO

#### **DÍAS CONMEMORATIVOS**

Conmemoración del Día Contra la Violencia de Género.

Conmemoración del Día Internacional del Medioambiente.

Celebración de La Navidad. Consumo responsable y Reciclaje.

#### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

#### **CHARLAS/TALLER**

Charlas/Taller. Educación Vial. 1º Bachillerato.

Charla/Taller. prevención de lesiones medulares (Aesleme). 3º Y 4º ESO

Charla/Taller., Afectividad, sexualidad y discapacidad. INDISPAL 1º Bachillerato, CFGM /CFGS

Charla /taller. Prevención de acoso escolar. Guardia Civil. 1º-4º ESO Y FPB

Charlas/Taller. Adfilpa .....1º Bachillerato y CFGM /CFGS

Charlas/Taller. Parques nacionales. 1º, 2º,3º,4º ESO, 1º Bachillerato

#### **SALIDAS**

A toda vela. 1º,2º,3 y 4º Eso, 1º y 2º Bachillerato.

Senderismo. Buracas. 3º y 4º ESO

Visita a la residencia de la tercera edad. 1º Y 2 ESO

Charla /Taller “pisos vegetales de canarias”. Fundación Cajacanarias. 1º y 2º ESO.

Salida al teatro 4º ESO y 1º Bachillerato

Salida al albergue de Garafía CFGM y CFGS

Salida al hotel Taburiente CFGM y CFGS

### **CONVIVENCIAS/JORNADAS**

Viaje a Tenerife 3º y 4º ESO (Tecnología y Teatro)

#### **DÍAS CONMEMORATIVOS**

Conmemoración del Día de la Paz y la Solidaridad. Mercadillo solidario y carrera solidaria por el Pueblo Saharaui. Todo el Centro.

Conmemoración del día de la mujer trabajadora. 8 de marzo

#### **TERCER TRIMESTRE:**

#### **CHARLAS/TALLER**

Charla Nuestros Alumnos y El Roque 4º ESO

Entrega de Premios Haikus El Almendro en Flor 2017. Todo el centro.

Charla/Taller., Habilidades Sociales. 3º ESO

Charla /taller. Complejo Medioambiental Los Morenos. 2º ESO

Charlas/Taller. Turismo CIT Tedote. 1º Bachillerato.

Charlas por profesor de inglés nativo “El Inglés en el mundo”. 1º, 2º, 3º, 4ºESO y 1ºBachillerato.

#### **SALIDAS**

Feria de las Juventudes, El Paso. 4º ESO, Ciclo Formativo y FPB

Viaje Fin de Curso Francia - Andorra - Barcelona. 3º y 4º ESO

Visita al Complejo Medioambiental Los Morenos, Mazo. 2º ESO

Charla /Taller “Mujeres Modelos”. Fundación Cajacanarias. 1º Bachillerato y

CICLO.

Salida a la Central Eléctrica UNELCO, S/C de La Palma. 3º ESO y FPB.

### **CONVIVENCIAS/JORNADAS**

Jornada de puertas abiertas alumnado de Tijarafe.

Apañada de Las Ciencias 1º, 2º, 3º y 4º ESO y visita del alumnado de 6º Primaria del CEIP

Puntagorda y 5º y 6º del CEIP Santo Domingo.

### **DÍAS CONMEMORATIVOS**

Conmemoración del Día del Libro. 1º, 2º, 3º y 4º ESO

Conmemoración del día de Canarias. Convivencia en alrededores de Iglesia de San Mauro.

- *Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.*

Durante este curso escolar hemos trabajado en consonancia y con la colaboración de instituciones como Cabildo Insular de La Palma, Ayuntamiento de Puntagorda, Asociaciones sin ánimo de lucro como Mujeres, Solidaridad y Cooperación, Fundación Cajacanarias, ADFILPA, INDISPAL, Servicio Canario de Salud y Guardia Civil.

#### **Dificultades encontradas:**

- *Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.*

*Ninguna.*

- *Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.*

La escasa participación de las familias en la vida del centro, limitando su actividad a las peticiones de los tutores y a las entregas de notas.

- *Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.*

La lejanía de nuestro centro con el lugar de realización de muchas de las actividades, hace que no podamos realizar todas las que quisiéramos debido al cumplimiento del horario del alumnado y al coste de los desplazamientos.

- *La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.*

La tardanza en la aprobación de los Presupuestos del año 2017 produjo en algunos casos un retraso considerable en las actividades programadas con algunas instituciones a partir de Enero y en otras, la total anulación de las mismas.

#### **PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR**

##### **Propuestas/objetivos de mejora:**

- *Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.*

Seguir trabajando en la misma línea

- *Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.*

Insistir en la importancia de la participación de las familias en la vida del centro.

- *Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.*

Seguir trabajando en la misma línea. Para que nuestros jóvenes sean futuros ciudadanos formados en todos los aspectos debemos seguir abogando por una educación integral, en la que no sólo prime lo académico, sino también la educación medioambiental, educación en el respeto por los demás, educación en el valor de nuestra identidad canaria, ... en definitiva una educación en valores.

- *La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.*

Seguir contando con la colaboración de estas instituciones y mayor celeridad a la hora de la suscripción de los debidos convenios de las instituciones y Cabildo para mejor organización de las actividades y asegurar la continuidad de las mismas.

## 2.- PROYECTOS (Propios del centro, no el Proyecto Educativo ni los realizados respecto a convocatorias de la CEU)

En este apartado de la memoria debe recogerse el desarrollo de aquellos proyectos educativos aprobados y realizados por el propio centro, exceptuando el Proyecto Educativo (PE) y los que se corresponden con las convocatorias de la DGOIPE, Innovación Educativa u otros servicios análogos de la CEU.

PROYECTOS			Proyectos con Convocatoria
Información sobre aquellos proyectos propios por iniciativa del centro			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALORACIÓN	CONTRIBUCIÓN A OBJETIVOS DE PGA	CONTINUIDAD 2017/2018 (SI/NO)
Desarrollo del Plan Lector y Uso de la Biblioteca Escolar.	<p>- La evaluación del proyecto se ha realizado de manera constante, revisando también los distintos planes que se han puesto en marcha y que contienen sus propios mecanismos de evaluación. Se han seguido distintos indicadores, como:</p> <p>- El seguimiento continuo por parte del Equipo Directivo de la consecución de los objetivos, así como un análisis final por parte del Claustro y Consejo Escolar. Para llevar a cabo la organización del proyecto se han celebrado reuniones periódicas entre el coordinador del proyecto, el profesorado colaborador y la vicedirectora del centro. Las actividades y su desarrollo han sido supervisadas por la CCP.</p> <p>- Las memorias finales de los proyectos en marcha han dado cuenta de los resultados y el grado de consecución de los objetivos. El Consejo Escolar ha valorado de manera muy positiva este proyecto apostando por</p>	<p>Los objetivos principales del Plan de lectura y uso de la biblioteca escolar y sus metas de mejora se concretan en los siguientes aspectos:</p> <p><b>EN RELACIÓN AL ALUMNADO</b></p> <p><input type="checkbox"/> Mejorar la expresión oral y escrita.</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollar estrategias para leer con fluidez.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.</p> <p><input type="checkbox"/> Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.</p> <p><input type="checkbox"/> Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.</p> <p><input type="checkbox"/> Fomentar la lectura de forma autónoma.</p> <p><input type="checkbox"/> Apreciar el valor de la lectura como una fuente básica de enriquecimiento a lo largo de la vida.</p> <p><input type="checkbox"/> Potenciar el comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.</p> <p><input type="checkbox"/> Facilitar el acceso a la lectura.</p> <p><b>EN RELACIÓN AL</b></p>	SÍ

PROYECTOS		Proyectos con Convocatoria
	<p>mantener para el próximo curso una dotación presupuestaria fija para poder alcanzar de manera digna sus objetivos.</p> <p>- Desde el punto de vista práctico, la elaboración efectiva y puesta en marcha del Plan de lectura y uso de la biblioteca escolar puede verificarse en la gran mejora en cuanto a funcionamiento, dotación y recursos que se ha operado en la biblioteca escolar, lo que ha redundado en el muy significativo aumento del interés de los alumnos por la lectura y la consolidación de sus hábitos lectores.</p> <p>- El contacto y las entrevistas directas con el profesorado y alumnado han ayudado a evaluar y calibrar el grado de satisfacción con las actividades de dinamización de la biblioteca y las propuestas del Plan lector. En este sentido, el seguimiento del Plan de lectura debe mejorarse para el año próximo ya que el grado de cumplimiento con los horarios establecidos para la lectura en el aula no ha sido el mismo por parte de todo el profesorado lo que ha producido retrasos y desfases en la consecución de los objetivos.</p>	<p><b>CENTRO Y AL PROFESORADO</b></p> <p><input type="checkbox"/> Utilizar recursos alternativos a los libros de texto ampliando las vías de acceso a la información.</p> <p><input type="checkbox"/> Integrar la lectura en el desarrollo de las clases.</p> <p><input type="checkbox"/> Utilizar la biblioteca del centro para la búsqueda de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.</p> <p><b>EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA</b></p> <p><input type="checkbox"/> Fomentar la apreciación por parte de las familias de la biblioteca como lugar de formación.</p> <p><input type="checkbox"/> Fomentar que las familias animen a sus hijos a leer en su tiempo de ocio.</p> <p>Todos estos objetivos están relacionados con los objetivos del Proyecto educativo del Centro:</p> <p>- Las actuaciones que se han realizado se han hecho con el respaldo de toda la comunidad educativa, escuchando las aportaciones recibidas y cumpliendo la normativa de convivencia del centro y la normativa funcionamiento de la biblioteca escolar. Además, en las diferentes reuniones se han concretado las actividades y aportado ideas que han estado bajo la supervisión de la CCP. A través de los medios de difusión de la información de la biblioteca (panel, boletines informativos mensuales, periódico escolar) se ha informado al resto de la comunidad educativa.</p> <p>- Se han programado diversos talleres, lecturas y charlas, se ha colaborado con personal externo de otras bibliotecas y se han</p>

PROYECTOS			Proyectos con Convocatoria
		concertado encuentros con autores. Se ha motivado a la comunidad educativa mediante la adquisición de sus peticiones-en la medida de nuestras posibilidades-y manteniéndola al tanto de todo lo relativo a la Biblioteca y al Plan lector a través de paneles informativos, exposición de sus actividades, etc.	
<b>Nuestro Centro, Nuestro Hogar.</b>	Conocida la necesidad de mejorar el ambiente y el entorno educativo, como medio de fomentar el éxito escolar, este proyecto se encamina, como un granito de arena, a la mejora del clima escolar y hacer más agradable el lugar de convivencia diaria de toda la comunidad educativa, especialmente del alumnado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se enriquece visualmente los distintos entornos educativos resultando más atractivos.</li> <li>2. Diseñan y existe creación propia de objetos por parte del alumnado creando vínculos con el centro.</li> <li>3. Se establecen y utilizan zonas para la exposición y muestra de los trabajos, conociendo las actividades que se realizan en distintas materias y concursos.</li> <li>4. Dinamiza la vida del centro y da experiencias enriquecedoras al alumnado, mejorando su visión de la educación integral recibida.</li> </ol>	<b>SÍ</b>
<b>Transición a la Vida Adulta desde el Ámbito Escolar.</b>	Los criterios de evaluación recogidos en los diferentes ámbitos están referidos a los aprendizajes que debe alcanzar el alumnado atendiendo a sus posibilidades y características personales, teniendo en cuenta que las necesidades del alumnado pueden requerir que determinados criterios de evaluación o ámbitos puedan ser flexibilizados o eliminados, si fuera necesario. Corresponde al profesorado la selección de los elementos curriculares que mejor se ajusten a su programación. De igual modo, los	A lo largo de este curso 2016-17, se han abordado cada uno de los objetivos planteados dentro del proyecto para este curso escolar. Si bien a nivel general, la respuesta de nuestro alumno ha sido la adecuada en muchas actividades en otras no lo ha sido tanto, con escasa participación y reticencias a acudir al aula establecida, es por ello que, debemos continuar trabajando con Rober por las dificultades que presenta el joven a la hora de adaptarse a nuevos entornos y actividades. Pero desde una visión positiva de la evolución del	<b>Solicitado pero no se le permitió la escolarización del alumno al que iba dirigido.</b>

PROYECTOS		Proyectos con Convocatoria
	<p>criterios de evaluación de los ámbitos serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias.</p> <p>La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en las propias adaptaciones curriculares significativas. En el proyecto que nos ocupa, los tutores ofrecerán información específica de los alumnos que formen parte del proyecto, en el caso que nos ocupa, Roberto, que sirva para ofrecer pautas que faciliten el progreso en el aprendizaje, cuando la situación lo aconseje o las familias lo demanden. Además de esto se contempla la evaluación del proyecto en su conjunto, utilidad, aspectos positivos, propuestas de mejora...</p> <p>Todos los objetivos y contenidos se han seleccionado de acuerdo a sus características, por lo tanto se basará en la consecución de los objetivos en función del alumno, no sobre la base de una norma, o un criterio externo o en comparación con sus compañeros.</p> <p>Utilizaremos como herramienta la evaluación continua, la observación y la revisión permanente de sus actuaciones.</p> <p>Estableceremos una base al comienzo para conocer desde que nivel partimos y a partir de ahí la tendencia evaluativa será siempre en positivo.</p> <p>Una vez alcanzado un</p>	<p>joven, podemos decir, que siempre se produce un aprendizaje en ambas direcciones: <b>“Rober aprende con el alumnado del ciclo y todas/ os los que conformamos el ciclo aprendemos con Rober”.</b></p> <p>1. Con respecto a los objetivos a conseguir, desde ambos ciclos nos hemos centrado en el primer objetivo, esto es, que <b>el joven adquiera y afiance hábitos relacionados con la alimentación, la salud, el vestido, la higiene y el establecimiento de relaciones afectivo-sexuales saludables, así como incrementar los intereses de ocio y tiempo libre del alumnado</b>, con la finalidad de proporcionar la mayor calidad de vida posible. Esta claro, que aún queda mucho por trabajar, teniendo en cuenta el perfil del joven. Con este objetivo, adquiere diferentes competencias, entre ellas, incidimos en: CL, CD, AA, CSC, SIEE.</p> <p>2. Por ende, y en lo concerniente al segundo objetivo (y relacionado con el objetivo anterior), también hemos incidido en <b>el desarrollo de las competencias necesarias para el fomento de su autoestima</b> incidiendo en la adquisición por parte del alumno de un mayor grado de autonomía en el desenvolvimiento, cuidado, mantenimiento y gestión de su hogar y /o su entorno familiar. Con este objetivo, adquiere diferentes competencias, entre ellas, incidimos en: CL, CD, AA, CSC, SIEE.</p> <p>3.- <b>Favorecer el</b></p>

PROYECTOS		Proyectos con Convocatoria
	<p>objetivo habrá que tener presente la posibilidad de no desarrollo en todos los contextos, situaciones o en presencia de ciertas personas.</p> <p>Procuraremos llevar a cabo una evaluación flexible y creativa desde la que obtendremos la información necesaria que facilite la búsqueda de apoyos adaptados a cada alumno personalizando cada detalle, cada material.</p> <p>Del mismo modo, queda claro que, hay que preparar a los alumnos de TVA para el desempeño de un trabajo, insistir en el dominio de habilidades ocupacionales facilitará el posible desempeño de un empleo que se encuentre en otro ámbito laboral. En este aspecto se valorará la evaluación y autonomía del alumno.</p>	<p><b>conocimiento del entorno y realizar prácticas con autonomía en el mismo, adquiriendo las habilidades básicas para desplazarse, orientarse y utilizar los diferentes servicios que su contexto les ofrece.</b> El joven ha participado en muchas de las actividades que se han realizado en entornos próximos al centro educativo así como otros más alejados, integrándose con el resto de alumnado del centro. Con este objetivo, adquiere diferentes competencias, entre ellas, incidimos en: CL, CSC, SIEE, AA.</p> <p>4.- Desarrollar diferentes prácticas que mejoren las destrezas comunicativas, utilizando el lenguaje oral o un sistema alternativo de comunicación, y haciendo uso de prácticas sociales de lectura y escritura que les permitan expresarse, comprender e insertarse en el entorno sociolaboral. Se ha incidido desde cada uno de los Talleres. CL, CD, AA, CSC, SIEE</p> <p>5.- <b>Resolver problemas sencillos que respondan a situaciones de la vida cotidiana, adoptando distintas estrategias y valorando su idoneidad en cada caso.</b> En este caso, y dado las características del joven, es una de las acciones que siempre insistimos en trabajar con Rober, porque entraña cierta dificultad la realización de algunas actividades, con lo cual el alumnado del ciclo ha debido aplicar técnicas de motivación, partir de los intereses del alumno, involucrarse con él, tratando de que realice de</p>



PROYECTOS		Proyectos con Convocatoria
		<p>forma adecuada los Talleres que en algunas ocasiones, no se llevaron a cabo ante la negativa del joven. Este entrenamiento es importante para el alumnado del ciclo, el cual debe estar preparado para, dentro de su labor profesional, atender a estas colectividades. Con este objetivo, adquiere diferentes competencias, entre ellas, incidimos en: CL, CD, CSC, SIEE, AA.</p> <p>6.- <b>Afianzar sus posibilidades expresivas y creativas a través del uso de los distintos lenguajes así como progresar en el uso de las nuevas tecnologías.</b> El joven en numerosas ocasiones ha ejercido de “tutor del alumnado del ciclo”, donde hemos podido observar las destrezas en Competencia Digital del mismo. Con este objetivo, adquiere diferentes competencias, entre ellas, incidimos en: CL, CMCT, SIEE, AA.</p> <p>7.- Desarrollar aquellas habilidades que, permitan a Roberto favorecer su futura inserción laboral y valorar la importancia de mantener hábitos saludables en el entorno laboral. Se ha abordado desde otras áreas. Con este objetivo, adquiere diferentes competencias, entre ellas, incidimos en CL, CSC, SIEE, AA.</p> <p>8.- Descubrir las posibilidades y expectativas laborales acordes con el perfil personal y profesional del alumnado, desarrollando estrategias que les permitan aproximarse al mercado laboral y realizar una búsqueda activa de empleo. Se ha abordado desde otras áreas. Con este objetivo,</p>

PROYECTOS			Proyectos con Convocatoria
		adquiere diferentes competencias, entre ellas, incidimos en: CL, CSC, AA, SIEE.	
<b>Al Ritmo de Puntagorda</b>	<p>La valoración del proyecto y sus actividades es muy positiva por la participación tanto del alumnado como del profesorado. Los alumnos participaron activamente en las actividades.</p> <p>Las actividades eran propuestas a partir de centros de interés del alumnado y contribuían a la mejora del clima escolar haciendo del centro un centro feliz, contribuyendo a su vez a uno de los objetivos prioritarios de nuestro centro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar de manera eficaz de forma colaborativa.</li> <li>- Aprender a gestionar las debilidades y fortalezas de cada uno.</li> <li>- Comprender la función de cada uno al interpretar una pieza musical en grupo y actuar con la responsabilidad necesaria para la consecución del objetivo programado.</li> <li>- Planificar los ensayos de las interpretaciones para aprovechar el tiempo disponible.</li> <li>- Aprender a desarrollar los roles de equipo.</li> <li>-Desarrollar las habilidades sociales y la empatía.</li> <li>-Contribuir a la integración de los alumnos en un grupo de música.</li> <li>- Compartir emociones y vivencias.</li> <li>-Desarrollar la capacidad de autocrítica.</li> <li>- Contribuir a que los alumnos se sientan competentes en la interpretación instrumental o vocal grupal.</li> <li>-Aumentar la motivación y autoestima de los alumnos,</li> </ul>	<b>SÍ</b>

PROYECTOS			Proyectos con Convocatoria
		valorando el trabajo bien hecho.	
<b>El Periódico Escolar El Sakapuntas</b>	<p>El Periódico El Sakapuntas tiene una tirada trimestral, de manera que al final de cada trimestre sale la publicación de las noticias relacionadas con la vida escolar y extraescolar de nuestros alumnos.</p> <p>El periódico tiene una gran aceptación entre la comunidad educativa ya que sirve de recordatorio de las actividades vividas en el trimestre, así como de las noticias más relevantes ocurridas en el mismo período o artículos de interés del alumnado elaborados por ellos mismos. Además el Periódico sirve como medio para alcanzar un mayor grado de adquisición de algunas de las Competencias Clave como son la Competencia lingüística, Competencia Digital, Competencia Aprender a Aprender, Competencia Sociales y cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales.</p>		
<b>La Radio Escolar, Radio Izcagua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar y fortalecer el desempeño comunicativo, lingüístico y social, y de identidad.</li> <li>- Despertar e incrementar el interés por la lecto-escritura creativa e informativa.</li> <li>-Desarrollar en el alumnado habilidades para que se reconozcan como sujetos expuestos a los mensajes de los medios masivos de comunicación, motivando sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ha favorecido a impulsar los proyectos de innovación pedagógica, especialmente el Proyecto Travesía, fomentando la inclusión de aspectos metodológicos que contribuyan a mejorar la práctica docente y elevar las tasas de éxito escolar además de los relacionados con los ejes transversales, ha</li> </ul>	

PROYECTOS		Proyectos con Convocatoria
	<p>capacidades creativas y expresivas para generar un mensaje propio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y elaborar mensajes específicos utilizados por los medios masivos de comunicación.</li> <li>- Formar emisores y receptores críticos de situaciones concretas, reales y actuales.</li> <li>- Producir correctamente textos tanto orales como escritos.</li> <li>- Conocer estrategias para la comunicación interactiva exitosa, manejo del tono de voz, del vocabulario y del silencio.</li> <li>- Integrar, a través de la radio, las diferentes áreas.</li> <li>- Propiciar espacios para que todas las instituciones participen del proyecto, favoreciendo el trabajo cooperativo e integrador.</li> <li>- Valorar y respetar las capacidades personales propias y ajenas.</li> <li>- Crear vías de expresión donde nuestros alumnos puedan compartir sus ideas, defender sus criterios y desenvolverse con naturalidad.</li> <li>- Ofrecer una alternativa de ocio al tiempo libre manteniendo entretenidos e informados a los alumnos durante los recreos.</li> <li>- Fomentar hábitos de vida saludables (alimentación, actividad física, descanso, etc.) como medida para el desarrollo integral del alumnado.</li> <li>- Difundir novedades dentro de la Comunidad Educativa.</li> </ul>	<p>fomentado la colaboración y participación de las familias en la vida del centro aunque sea de manera pasiva ya que podían escuchar todas las acciones llevadas a cabo por nuestro alumnado.</p>

### 3.- SUGERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN

En este apartado se propone a los centros (comunidad educativa) que realicen, a modo de sugerencias y de forma voluntaria, las propuestas de mejora en la gestión de los diferentes procesos que desarrolla la Consejería, así como aquellas que se refieran a los elementos que conforman el sistema educativo en Canarias.

Las sugerencias que se expongan deben adecuarse a los elementos que se ha categorizado de los diferentes procesos y servicios que gestionan los centros directivos y aparecen en el siguiente listado. No es obligatorio cumplimentar todos los elementos, solo aquellos sobre los que el centro estime oportuno.

No es obligatorio cumplimentar todos los elementos, solo aquellos que el centro estime oportuno.

<b>ELEMENTOS POR CATEGORÍAS</b>	<b>PROCESOS Y SERVICIOS</b>		
	<b>Normativa/Acuerdos/Convenios</b>	<b>Gestión/Calendario</b>	<b>Aplicaciones</b>
<b>SERVICIOS Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS</b>			
<b>Acogida temprana</b>			
<b>Comedores y desayunos escolares</b>		Mantener el servicio	Aplicación concreta para desayunos escolares
<b>Transporte escolar</b>	Actualización de normativa		
<b>Actividades extraescolares y complementarias</b>	Todas las Actividades Complementarias y/o Extraescolares fueron planificadas teniendo en cuenta la normativa vigente, el Plan de Medidas de Seguridad de Actividades Escolares, aprobadas en la PGA, y atendiendo a los Criterios de Elaboración, Propuesta y Divulgación de las Actividades Complementarias y/o Extraescolares acordados por la Comisión de Actividades Complementarias y/o Extraescolares,	Las Actividades Complementarias y/o extraescolares realizadas durante este curso escolar fueron principalmente llevadas a cabo a lo largo del primer y segundo trimestre. Las actividades propuestas para el tercer trimestre, fueron muy concienzudamente estudiadas para determinar su importancia, idoneidad, y repercusión en el aprendizaje del alumnado	Se ha intentado, en la medida de lo posible, que las Actividades Complementarias y/o Extraescolares estuvieran repartidas equitativamente entre todos los grupos.

	consultadas a la CCP y aprobadas por el CE del centro.		
<b>Ayudas para libros de texto</b>		Adelantar el proceso de adjudicación	
<b>Asociaciones , federaciones y confederaciones</b>		- Dotación económica para las AMPAS.	
<b>PERSONAL DOCENTE</b>			
<b>Plantillas personal</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un orientador a tiempo completo para el IES.</li> <li>- Poder impartir materias en 4º de ESO o Bachillerato, aunque no se llegue a las ratios establecidas, dadas las circunstancias económicas, sociales y geográficas del centro.</li> <li>- Dotación horaria para el profesorado coordinador de proyectos del centro para poderlos llevar a cabo, dado que en el centro se desarrollan buen número de ellos.</li> <li>- Recuperación de las Reuniones de Coordinación EBAU presenciales.</li> <li>- Eliminar del Plan de Atención al alumnado, las horas de descuento de Cargos Directivos.</li> <li>- Organización de Departamentos por materias, tal y como se había venido haciendo hasta el cursos anteriores y no por ámbitos.</li> </ul>	
<b>Descuentos horarios</b>		Mayor número de horas para NNTT y mediación.	
<b>Nombramientos y sustituciones</b>		Que se cubran las vacantes ocasionadas por bajas de profesorado con la mayor celeridad	

		<p>posible.</p> <p>Que los nombramientos de las jornadas parciales sean anteriores al inicio de las clases.</p>	
<b>Formación</b>		- Que vuelva a recaer la coordinación de la Formación del Profesorado en otro docente distinto del Jefe de Estudios.	
<b>Salud laboral</b>			
<b>PERSONAL de ADMON. Y SERVICIOS</b>			
<b>Dotación del personal</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administrativa/o a tiempo completo, ya que este Centro cuenta con Ventanilla Única.</li> <li>- Un guarda de mantenimiento a tiempo completo.</li> <li>- Ampliación del horario del personal de limpieza a 20 horas, ya que 17 son totalmente insuficientes .</li> <li>- Mantener el servicio con la totalidad de las trabajadoras hasta el 30 de junio e inicio de las mismas el 1 de septiembre.</li> </ul>	
<b>Nombramientos y sustituciones</b>			
<b>Formación</b>			
<b>Salud laboral</b>			
<b>ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Organización y funcionamiento</b>			
<b>Ordenación, evaluación y currículos de las enseñanzas: (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato)</b>			
<b>Ordenación, evaluación y currículos de las enseñanzas de FPE y Reg. Especial (adultos,</b>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

<b>artísticas, de idiomas, deporti-vas musicales y de danza.</b>			
<b>Planes, proyectos, REDES y programas</b>	<p><b><u>REDES Y PROGRAMAS.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Red Canaria de Escuelas Solidarias.</li> <li>.- Red Canaria de Escuelas Promotoras para la Salud.</li> <li>.- Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.</li> <li>.- Red Canaria de Huertos Escolares Ecológicos.</li> <li>.- Red de Escuelas para la Sostenibilidad, Red ECOS.</li> <li>.- Red Canaria de Centros Globe.</li> <li>.- Programa Travesía.</li> </ul> <p><b><u>PROYECTOS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>.- El Periódico Escolar, El Sakapuntas.</li> <li>.- La Radio Escolar, Radio Izcagua.</li> <li>.- Al Ritmo de Puntagorda.</li> <li>.- Nuestro Centro, Nuestro Hogar.</li> <li>.- Desarrollo del Plan Lector y Uso de la Biblioteca Escolar.</li> <li>.- Transición a la Vida Adulta desde el Ámbito Escolar.</li> </ul>	<p>Todos los proyectos y programas se han llevado a cabo durante todo el curso escolar.</p> <p>Se han gestionado de manera coordinada entre todos los coordinadores de cada uno de los proyectos, así hemos logrado trabajar, a través de un hilo conductor o tema central consensuado entre todos, de manera colaborativa. La experiencia ha resultado gratificante y enriquecedora.</p>	<p>Todas las actividades fueron planificadas en reuniones semanales que teníamos todos los coordinadores de proyectos y la gran mayoría de ellas implementadas con todo el alumnado del centro (sólo 2º Bachillerato, por razones organizativas de las clases, se quedaba fuera en ocasiones). En algunas ocasiones y debido a características explícitas de la actividad, ésta exigía la participación de un grupo reducido de alumnado, por ejemplo cuando la actividad llevaba emparejada una salida.</p>
<b>Atención a la Diversidad</b>		<p>Reducir las ratios en centros rurales.</p> <p>Mayor número de horas</p>	



		del profesor de PT	
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL Y DATOS</b>			
<b>Memoria final de curso</b>			
<b>Petición de datos, certificados</b>		Que la petición de documentación por la administración, se haga con mayor antelación.	
<b>PINCEL Ekade</b>			
<b>PLANIFICACIÓN ESCOLAR</b>			
<b>Planificación del curso</b>			
<b>Mapa escolar</b>			
<b>Dotaciones económicas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor dotación económica para poder acometer los gastos de gestión y funcionamiento del Centro o que la Administración asuma el coste de determinados servicios como la telefonía o el mantenimiento y revisión de los sistemas de seguridad como extintores.</li> <li>- Mantenimiento, o sustitución por parte de la Administración, de los equipos informáticos del Centro</li> <li>- Dotación económica para la realización de Actividades Complementarias y/o Extraescolares.</li> <li>- Dotación económica para la realización de Proyectos del Centro.</li> </ul>	
<b>Dotación de material</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reposición y dotación de mobiliario para las aulas específicas, biblioteca y salón de actos que se encuentran dentro de la zona nueva de ampliación que no ha sido dotada.</li> <li>- Reposición de equipos para el aula Medusa.</li> <li>- Reposición y dotación</li> </ul>	

		de material de laboratorio.  - Mantenimiento o compra del material de reprografía, (fotocopiadora o multicopia)	
<b>Obras: reformas, ampliaciones mejoras</b>		- Cancha cubierta	
<b>OTROS ASPECTOS</b>			

**OBSERVACIÓN:** Debemos recordar que las demandas y peticiones de recursos o necesidades específicas de cada centro docente se deben solicitar a la dirección general o servicio competente de la CEU, por los cauces adecuados (escrito registrado, petición frontal directores, otras aplicaciones, etc) durante el curso escolar, o en todo caso, antes de finalizar el mismo, por razones de eficacia y oportunidad, para su valoración y atención, no siendo esta Memoria la vía correcta dada su naturaleza y fin.

## 4.- MARCO LEGAL

### Normas relativas

<p><b>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre).</b></p> <p><b>Art 127</b></p> <p>b) Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.</p> <p>j) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 129. Competencias.</b></p> <p>g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 132. Competencias del director.</b></p> <p>h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.</p>
<p><b>Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC nº152, de 7 de agosto)</b></p> <p><b>Artículo 61.- Planificación educativa y gestión democrática.</b></p> <p>12. La memoria anual analizará el grado de cumplimiento de la programación general y fijará propuestas de mejora. Asimismo, incluirá las conclusiones de los procesos de autoevaluación referidos al funcionamiento del centro, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a los resultados del alumnado.</p>
<p><b>Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº155, de 11 de agosto).</b></p> <p><b>Artículo 6.- Competencias de la Dirección de los Centros.</b></p> <p>k) Impulsar los procesos de evaluación interna del centro docente público, colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado y promover planes de mejora de la calidad del centro docente, así como proyectos de innovación e investigación educativa.</p>
<p><b>Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº143, de 22 de julio).</b></p> <p><b>Artículo 15.- Competencias del Consejo Escolar.</b></p> <p>m) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro docente, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 21.- Competencias del Claustro del profesorado.</b></p> <p>j) Analizar y valorar los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 43.- Memoria final de curso.</b></p> <p>1. Al finalizar cada curso, el equipo directivo y el Consejo Escolar evaluarán el funcionamiento del centro y el grado de cumplimiento de la programación general anual. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en una memoria que se remitirá a la Inspección de Educación y que comprenderá, entre otras, una estimación del nivel de logro de los objetivos fijados en la programación general anual y de los resultados obtenidos de la programación docente y las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de los diferentes planes y proyectos.</p>
<p><b>Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº200, de 16 de Octubre).</b></p> <p><b>Artículo 4.- Medidas para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.</b></p> <p>- Incluir en la memoria final del curso las actuaciones coeducativas que se han realizado, la evaluación procesual y las propuestas de mejora que se derivan de esta.</p> <p><b>Capítulo III: CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA.</b></p> <p><b>Artículo 11.- Comisión de coordinación pedagógica.</b></p> <p>3. Al final de cada curso, la comisión de coordinación pedagógica, considerando las aportaciones de los equipos docentes y de los diferentes órganos de coordinación y orientación docente, elaborará un informe, que se recogerá en la memoria final y en el que se incluirán, como mínimo, el análisis de los resultados académicos del curso escolar y las propuestas de mejora.</p> <p><b>Artículo 13.- Equipos docentes. 1. Equipos docentes de grupo.</b></p> <p>De cada reunión se levantará acta y se elaborará un informe que servirá también para la redacción de la memoria final... Las conclusiones y las propuestas correctoras aprobadas se adjuntarán a las actas trimestrales para su posterior incorporación en la memoria final de curso.</p> <p>3. Equipos docentes de ciclo. Estas propuestas serán recogidas en un informe que elaborará la persona coordinadora del equipo de ciclo y servirán para la redacción de la memoria final..</p> <p><b>Artículo 14.- Tutorías.</b></p> <p>Cumplimentar los documentos oficiales de evaluación del alumnado y elaborar los informes personales y los resultados de la evaluación final del alumnado de su grupo, adjuntando una copia de estos resultados a la memoria final de curso; ...</p> <p><b>Capítulo IV: CENTROS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.</b></p> <p><b>Artículo 25.- Comisión de coordinación pedagógica.</b></p> <p>3. Al final de cada curso, la comisión de coordinación pedagógica, considerando las aportaciones de los equipos educativos y de los diferentes departamentos de coordinación didáctica, elaborará un informe, que se recogerá en la memoria final y en el que se incluirán, como mínimo, el análisis de los resultados académicos del curso y las propuestas de mejora. Este informe será aprobado con posterioridad por el Claustro.</p> <p><b>Artículo 27.- Departamento de orientación.</b></p> <p>Por otra parte, a final de curso remitirá a la citada comisión (CCP) un informe sobre las actividades realizadas, que incluirá las propuestas de mejora en el ámbito de sus competencias. Este informe deberá formar parte de la memoria final de curso.</p> <p><b>Capítulo V: ASPECTOS ORGANIZATIVOS COMUNES</b></p> <p><b>Artículo 46.- Absentismo escolar.</b></p> <p>La dirección informará al Consejo Escolar, al menos trimestralmente, de la incidencia del absentismo escolar en el centro. Estos informes se incorporarán a la memoria final de curso.</p>

